

Julio 16 de 1904.

El Presidente del Consejo Nat.
de Educación;

Decreta:

Sección Capital.

- Exp. 6492 C. Librar orden de pago a favor de las señoras Isabel y. de Bancari y Peregrina y Teresa Rivara, por la suma de \$2579.20 importe de la 5ª anualidad e interés, del terreno adquirido a dichas señoras, sito en la calle Umberto 1ª entre Urquiza y 24 de Noviembre.
- " 6175 12º Acordar el pase solicitado por la señorita Paz Angélica Astorga, maestra de 3ª categoría de la escuela N° 10 del C. E. 7º, a la N° 2 del C. E. 12º.
- " 5524 13º No hacer lugar al nombramiento de otro portero que se solicita para la escuela N° 11 del C. E. 13º.
- " 6143 2º Aprobar el traslado a la escuela N° 5 del C. E. 2º de la maestra de 3ª categoría de la escuela N° 10 del mismo Consejo, Srta. Carmen Staffa; así como también la designación de las maestras recientemente nombradas, Dª Matilde Delfino de Delfino.
- " 6446 C. Mandar pagar a Dª Regina V. de Barenal \$180. importe de sus haberes por los meses de Mayo y Junio, como profesora de labores de la escuela N° 4 del C. E. 10º.
- " 6475 M. Pasar este expediente, conjuntamente con los 6473 y 6474, M, a Tesorería para que efectúe el cobro de los depósitos a que se hace ref.

Exp. 5828

ferencia en elot.

6. Manifestar a la casa Quir que debe proceder a la composición del piano de la escuela Par-
mientó y pasar este expediente a estudio de la C.
de Hacienda.

" 6161

13:

No encontrándose en las condiciones reglamenta-
rias la escuela N: 5 del C. E. 13: no acordarle la
Vice Dirección libre que solicita en este exp.

" 4888

12:

Dada la carencia de maestros diplomados,
nombrar maestro de 3: categoría de la escuela N: 15
del C. E. 12: en remplazo de D: Maria Julia Ba-
rales, cuyo nombramiento se deja sin efecto por
no haberse presentado a ocupar su puesto, a la
Señorita Dolores Amicón en carácter de suplente.

" 5581

12:

Confirmar en el puesto de maestra de 3: cati-
goria de la escuela N: 16 del C. E. 12: a D: Marce-
lla C. Gatti.

" 5912

4:

Confirmar en el puesto de profesora de dibujo
de la escuela N: 4 del C. E. 4: a Dña Cecilia
C. de Borelli.

Sección Provincias.

Ordenar la remisión de los muebles y útiles esco-
lares, a la mayor brevedad, a las escuelas Na-
cionales de la Provincia de Entre Ríos.

" 1276

J.

Mandar pagar a la provincia de Santa Fe
la suma de \$ 91.316'58, importe del saldo del
1: cuatrimestre y anticipo del 3: bimestre de la
subvención nacional por el corriente año.

" 4493

C.

Reservar este expediente hasta tanto se presen-
te el primer certificado de las obras del edificio
escolar en Las Cañas.

Exp. 6130

J. Reservar este expediente hasta tanto sean devueltos sus antecedentes que se hayan en el Ministerio de Obras Públicas.

Sección Territorios -

" 6273

L. Mandar pagar a Don Angel C. Bustos, Director de la escuela de "El Cordillo" la suma de \$ 50, viáticos que se le acuerda.

" 6062

C. Mandar liquidar por Contaduría a favor del Jefe del Depósito la suma de \$ 36.40, importe de semillas y plantas para las escuelas de Bolson. Archivar los siguientes expedientes: 6320, T; 5599, E;

Juan Manuel

[Signature]